

Matricula DPPJ 28464. CUIT 30-70903440-1

Entidad asociada a la Federación Provincial de Atletismo (FAPBA). Juldain 50, Tandil (7000).

## **REGLAMENTO PRUEBA ATLÉTICA - TANDILIA 2009(37 Edición)**

**Artículo 1ro: DE LA ORGANIZACIÓN.** La Asociación Tandilense de Atletismo es la Organizadora de la prueba Atlética TANDILIA, cuya 37 ed. Interrumpida se desarrollará el día **sábado 21 de noviembre de 2009 a las 18hs.**

Clasificación por sistema RFID (Identificación por radiofrecuencia)

**Artículo 2do: DEL RECORRIDO** (el mismo de los últimos 5 años). La distancia establecida es de 11.111 metros, en un circuito callejero de la ciudad de TANDIL. Largada: Avenida Lunghi al 2200, por Avenida del Valle, Avenida Perón, Necochea, Avenida Monseñor de Andrea, Avenida España, Rodríguez, Belgrano, Chacabuco, Diagonal Sarmiento, Cima del Parque Independencia, Avenida Alvear, Larrea, Azcuénaga, Dr Osvaldo Zarini y su Llegada a la Pista de Atletismo del Polideportivo Municipal.

### **Artículo 3ro: DE LAS CATEGORÍAS**

**Nota : edad mínima para participar 16(con autorización personal de Padre, Madre o Tutor) cumplidos al 21/11/2009**

<b>DAMAS</b>	<b>CABALLEROS</b>
Juveniles (17 a 19 años)	Juveniles (17 a 19 años)
Mayores (20 a 29 años)	Mayores (20 a 34 años)
Premaster (30 a 34 años)	Premaster (35 a 39 años)
Master "A" (35 a 39 años)	Master "A" (40 a 44 años)
Master "B"(40 a 44 años)	Master "B" (45 a 49 años)
Master "C" (45 a 49 años)	Master "C" (50 a 54 años)
Master "D" (50 a 54 años)	Master "D" (55 a 59 años)
Master "E" (55 a 59 años)	Master "E" (60 a 64 años)
Master "F" (60 a 64 años)	Master "F" (65 a 69 años)
Master 65 en adelante	Master 70 en adelante

Cualquier falta de veracidad por parte de los participantes detectada por la Organización, motivará la descalificación inapelable de los mismos.

**Artículo 4to:** La categoría **CAMINANTES**, efectuará el mismo recorrido que los atletas el día sábado 21 de noviembre y la misma no será competitiva. La largada estará a prevista a las 16.30 horas. Estos recibirán exactamente los mismos recordatorios (número del evento, camiseta y medalla)

### **Artículo 5to: DE LA INSCRIPCIÓN**



Matricula DPPJ 28464. CUIT 30-70903440-1

Entidad asociada a la Federación Provincial de Atletismo (FAPBA). Juldain 50, Tandil (7000).

Electrónica a través de la página <http://www.tandilcorre.com.ar>

**Costo de la inscripción \$ 35 por atleta.**

En Tandil a partir día 14 de noviembre al 21 inclusive del mismo mes, en la Municipalidad de Tandil Belgrano 485.

En horario de 17 a 21hs y el sábado de 9 a 14hs.-

Nota : (todos los participantes reciben camiseta manga corta)

Con la inscripción el participante tendrá derecho a una REMERA Oficial del evento, que la Organización informará el momento de entrega de la misma.

**Artículo 6to: PREMIACIÓN.** Se entregarán los premios a los **SEIS** primeros atletas Caballeros y Damas de la general con los siguientes premios:

Puesto	Caballeros	Damas
1	\$1100 y trofeo	\$1.100 y trofeo
2	\$900 y trofeo	\$900 y trofeo
3	\$ 700 y trofeo	\$ 700 y trofeo
4	\$ 500 y trofeo	\$ 500 y trofeo
5	\$ 450 y trofeo	\$ 450 y trofeo
6	\$ 400 y trofeo	\$400 y trofeo

**PREMIACIÓN A LOS 10 TANDILENSES NO INCLUIDOS EN LA GENERAL:**

Puesto	Caballeros	Damas
1	\$400 y trofeo	\$400 y trofeo
2	\$300 y trofeo	\$300 y trofeo
3	\$ 200 y trofeo	\$ 200 y trofeo
4	\$ 100 y trofeo	\$ 100 y trofeo
5 al 10	\$ 50 y trofeo	\$ 50 y trofeo

Matricula DPPJ 28464. CUIT 30-70903440-1

Entidad asociada a la Federación Provincial de Atletismo (FAPBA). Juldain 50, Tandil (7000).

- MEDALLAS para todos los ATLETAS y CAMINANTES que completen el recorrido.

**Artículo 7mo: DE LOS NÚMEROS.** Con la entrega de la ficha de inscripción y del pago requerido, los participantes recibirán un número intransferible. En caso de extravío no habrá reposición del mismo. Los competidores deberán llevar el número de inscripción visible en su totalidad prendido sobre su pecho y camiseta (sin alterar ni ocultar el patrocinador oficial), con pena de descalificación inapelable (regla 53 art. 9 reglamento IAAF). Todos aquellos corredores que participen sin estar inscriptos o que no exhiban visiblemente el número oficial de la competencia, lo harán bajo su exclusiva responsabilidad y no se permitirá el ingreso por personal de seguridad de la competencia a la zona del Polideportivo Municipal, a los fines de no entorpecer la clasificación.

**Artículo 8vo: DE LA ORGANIZACIÓN.** Es competencia de la organización lo siguiente:

Dispondrá de vehículos de acompañamiento debidamente identificados para el recorrido de la prueba.

De la prestación del servicio médico, ambulancia y puestos de hidratación en diferentes sectores del recorrido.

Tiene el derecho de admisión.

Se reserva el derecho de modificar en todo o en parte las normas del presente reglamento.

Resolverá lo relacionado a los casos de impugnación, cualquier protesta juntamente con la Secretaria Técnica del organizador. Las protestas y pedidos de impugnación deberán ser cursadas por ESCRITO dentro de los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba.

**Artículo 9no:** Cada participante o la persona que firmara en su nombre la inscripción, será responsable que el participante goce de buena salud física, mental y de haberse efectuado los controles médicos apropiados. LIBERA de toda responsabilidad a la Asociación Tandilense de Atletismo de todo accidente que pudiera sufrir, derivado del clima, tránsito y de toda otra cuestión inherente a la competencia, ya que realiza voluntariamente esta Competencia. Esta eximición alcanza a la actuación de sus albaceas, herederos y todo aquel que se considere con derecho sobre la persona. Los organizadores de la prueba, las empresas auspiciantes no se responsabilizan del extravío, robo, hurto y/o avería de las pertenencias y bienes de los corredores.

**Artículo 10mo:** Todos los corredores, con el mero hecho de participar y firmar la inscripción personalmente o a través de un apoderado, darán por aceptadas todas y cada una de las normas del presente reglamento.

.....  
Delfor del Potro  
A.T.A.